



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Santiago
Se Transforma



BOLETÍN
MUNICIPAL

NOVIEMBRE 2024

Santiago

Se Transforma

BOLETÍN MUNICIPAL

NOVIEMBRE 2024



Alcalde enciende el arbolito

E invita a Santiagueros a recibir en armonía "la magia y el encanto navideño"



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Alcaldía de Santiago inicia construcción del parque infantil habitacional Las Charcas



Santiago de los Caballeros. – La Alcaldía de Santiago dio inicio este viernes a los trabajos de construcción de un parque infantil en el sector Habitacional Las Charcas, una nueva instalación recreativa para la comunidad, con recursos del presupuesto administrativo municipal.

El proyecto, que tiene una inversión superior a los RD\$ 7,718,206.00 millones, tiene como objetivo crear un espacio moderno, seguro y accesible para niños, padres y residentes de la zona.

El alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez, al encabezar el acto destacó que esta obra responde a una demanda histórica de la comunidad, que por años ha solicitado un espacio recreativo digno, afirmando que con este proyecto el Ayuntamiento reafirma su compromiso de trabajar de la mano con todos los sectores para mejorar la calidad de vida en Santiago.

“Estamos cumpliendo con el compromiso de transformar estas comunidades. Este parque no solo forma parte del presupuesto administrativo, sino también del participativo, porque escuchamos a la gente y trabajamos con ellos, no solo en el centro de la ciudad, sino también en sectores como este”, afirmó Rodríguez.

En el acto el regidor representante del sector, Raúl Domínguez, expresó su satisfacción por el inicio de la construcción del parque en el sector Habitacional Las Charcas, una obra largamente solicitada por la comunidad y que traerá beneficios significativos para jóvenes y adultos.

“Gracias a Dios, hoy es un día histórico para nuestra comunidad. Este momento marca un antes y un después en nuestra historia, ya que finalmente vemos hecho realidad el inicio de esta obra. Cuando el parque esté terminado, será un motivo de celebración, y esperamos recibir al alcalde para compartir un jengibre con nosotros”, afirmó en representación de la comunidad, Ramón Esteban Baret.

Mientras las palabras de invocación del acto fueron ofrecidas por el diácono Efigenio Enríquez Rodríguez, de la parroquia Divina Misericordia y también ofreció palabras de agradecimientos el presidente de la Junta de Vecinos Habitacional Las Charcas, Danilo Martínez.

La construcción del parque estará bajo la supervisión de la Dirección de Obras Públicas Municipales y contará con una serie de elementos diseñados para garantizar la seguridad y accesibilidad de los usuarios:

Muro perimetral para delimitar y proteger el área, accesibilidad con Rampas y senderos accesibles, así como una acera perimetral interior y elementos decorativos, colocación de grama, piedras decorativas en tonos blanco, rosado y gris, y una capa de plástico (lona) para evitar el crecimiento de maleza, plantas ornamentales y diversas especies como robles amarillos, crotos, trinitarias, y palmas areca, entre otras.

Alcaldías de Santiago y Fort Myers firman acuerdo de cooperación de aseo urbano y seguridad ciudadana



Santiago de los Caballeros – Las alcaldías de Santiago y Fort Myers, Miami, firmaron un acuerdo de hermandad y colaboración para fortalecer la gestión en aseo urbano y la Policía Municipal, marcando un hito en la planificación urbana de Santiago.

En representación del alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez Guzmán, el presidente del Concejo de Regidores, Cholo de Oleo, encabezó la delegación, acompañado por los regidores Alberto Hernández, Darío Siri, Mariano Paulino, Marino Colón y Bélgica Espailat.

El alcalde de Fort Myers, Kelvin Anderson, recibió a la delegación y elogió los esfuerzos de Ulises Rodríguez para promover el desarrollo urbano de Santiago. También destacó la relevancia de este acuerdo, en el que participó Leonardo García, presidente de la Fundación ABA de Fort Myers, quien actúa como enlace entre ambas ciudades.

Cholo de Oleo subrayó que el acuerdo busca fortalecer el marco normativo y regulatorio de Santiago, aprovechando las experiencias de Fort Myers, especialmente en el ámbito de la policía municipal. Además, agradeció la donación de equipos de seguridad destinados a la policía municipal de Santiago.

De Oleo enfatizó que esta iniciativa sigue las directrices del alcalde Rodríguez para proyectar a Santiago como una ciudad global y optimizar los estándares urbanos.

El acuerdo incluye colaboración en la optimización de permisos, supervisión y fiscalización de proyectos, así como en la mejora de los procesos de planificación normativa y el fortalecimiento de la policía municipal, creando un canal estratégico para la eficiencia en la gestión de Santiago.

Ulises enciende el arbolito e invita a Santiagueros a recibir en armonía “la magia y el encanto navideño”



SANTIAGO. El alcalde Ulises Rodríguez invitó a los munícipes de la Ciudad Corazón a compartir "con renovada esperanza la magia, el encanto y la alegría familiar con que celebramos el nacimiento de Jesús".

En breves palabras pronunciadas durante el acto de encendido del árbol navideño en el ayuntamiento local, afirmó que la ocasión llega cuando su gestión se aproxima al primer año y ya es reconocida por la eficiencia de sus servicios, transparencia, pulcritud administrativa y cercanía con la gente, "y el ánimo de armonía y cooperación que siempre ha inspirado nuestro trabajo".

Informó que, en su corta permanencia en la alcaldía, desarrollaron un programa de rescate del Palacio Municipal, una edificación histórica de la ciudad que fue descuidada en el pasado.

"Ahora restauramos su pintura e iluminación interior y exterior, devolviéndole su esplendor. A sus 55 años, hemos restablecido su hidalguía y dignidad como parte importante de la arquitectura histórica de nuestra ciudad", explicó.

Agregó que con el encendido del árbol navideño, el Ayuntamiento ha desplegado todo un programa para celebrar el nacimiento de Jesús, ratificando que "somos una alcaldía abierta y cercana a la gente, porque todos en la Ciudad Corazón somos una sola familia, agradecida y en paz, con la gracia de Dios".

Informó también que han habilitado un "bosque encantado" para que las familias acudan con sus niños y disfruten de los personajes, decoraciones y villancicos navideños.

En los 7 meses de gestión, destacó que han logrado extender el servicio de aseo urbano a zonas de la ciudad donde antes no se prestaba adecuadamente, y mejorado la frecuencia del servicio en áreas donde ya existía.

"Hemos iluminado zonas como el Centro Histórico, junto con otras instituciones estatales. Hemos desarrollado programas de asfaltado y bacheo, construido y reparado calles, aceras y contenes, y asistido a sectores vulnerables en situaciones de emergencia. También hemos remozado parques, plazas, mercados y cementerios", precisó.



Alcaldía de Santiago conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer con mural y conferencia magistral



Santiago de los Caballeros,- La Alcaldía de Santiago celebró este lunes el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con dos actividades emblemáticas: la develación de un mural en homenaje a Yolanda Santana, destacada defensora de los derechos de las mujeres, y una conferencia magistral centrada en la equidad de género y la lucha contra la violencia.

El mural, ubicado en la estación del Teleférico Yolanda Santana, en la comunidad de Yagüita de Pastor, fue creado por los artistas Katherine Cabrera, Smery Pichardo, Manaury Calazan, Feliberto Pichardo, Víctor Manuel Valerio y Domingo Martínez, en coordinación con Miriam Cruz García, directora de Arte y Cultura del Ayuntamiento.

Durante la ceremonia, el alcalde Ulises Rodríguez subrayó el creciente protagonismo de las mujeres en el ámbito académico y profesional, destacando que el 65% de los graduados universitarios son mujeres y que un 80% de quienes obtienen los máximos honores académicos también pertenecen a este grupo.

“En el Ayuntamiento de Santiago, cerca del 80% de los puestos directivos en departamentos clave están liderados por mujeres, demostrando su capacidad y compromiso”, afirmó Rodríguez.

La vicealcaldesa Mariana Moreno también intervino, destacando el legado de Yolanda Santana como un símbolo de lucha por la igualdad y la justicia social.

La semblanza de Santana fue leída por la activista Raquel Rivera, mientras que el acto incluyó la participación artística de 37 Por Las Tablas, con las actrices Adriana Mosquea, María Ligia Grullón, Tatiana Núñez y Daniela Yáñez. Además, las niñas del Liceo Ana Mercedes Balbuena Ramos ofrecieron una actuación especial, y la actriz cubana Elena Yanes Enrique realizó una dramatización en honor a Santana.

La jornada continuó con una conferencia magistral denominada “Rol de la Mujer en el siglo XXI”, organizada en colaboración con la Unión de Mujeres Municipalistas Dominicanas (Unmundo), celebrada en el Salón Juan Pablo Duarte del Ayuntamiento.

Contó con la participación del alcalde Ulises Rodríguez, la vicealcaldesa Mariana Moreno, la regidora Amarilis Baret, presidenta de la Comisión de Género del Concejo de Regidores, en representación de la Alcaldía y las panelistas Ángela Jáquez, viceministra de Interior y Policía, y las activistas Susi Pola y Águeda Guillén.

Alcaldía de Santiago inicia construcción de cancha en Hato Mayor con recursos del Presupuesto Participativo 2024



Santiago. – La Alcaldía de Santiago inició este jueves los trabajos de construcción del techado de cancha en el sector Hato Mayor, con fondos del presupuesto participativo 2024, valorados en RD\$16,928,249.52 pesos.

Al dar inicio a la obra, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que esta construcción forma parte de un amplio proyecto de reconstrucción y construcción de diversas obras, siendo esta la primera de 16 que se iniciarán en distintas comunidades.

Al dar inicio a la obra, el alcalde Ulises Rodríguez destacó que esta construcción forma parte de un amplio proyecto de reconstrucción y construcción de diversas obras, siendo esta la primera de 16 que se iniciarán en distintas comunidades.

Rodríguez explicó que, a solo seis meses de su llegada a la Alcaldía, Santiago se transforma en todos los sentidos y el deporte no es la excepción. Expresó su satisfacción por poder dar inicio formal a esta importante obra, que beneficiará a todos los residentes de Hato Mayor y zonas aledañas. Motivó a los contratistas a trabajar arduamente, con confianza y sin temor, ya que el pago de la obra está garantizado.

Puntualizó que se sentía lleno de alegría y júbilo e instruyó a la Dirección de Ingeniería y Obras de la Alcaldía a comenzar con la reparación de los baches en las diferentes calles de Hato Mayor. En el acto, la regidora Magdalena Rodríguez valoró la respuesta del alcalde Ulises Rodríguez como un justo cumplimiento de una promesa de campaña y agradeció la iniciativa, la cual beneficiará a cientos de jóvenes del sector.

Tony Bueno, quien participó en el acto como gestor de la obra, agradeció a la comunidad por depositar su confianza en él y creer en las palabras del honorable alcalde Ulises Rodríguez, a quien declaró simbólicamente como hijo adoptivo de esa comunidad.

En nombre de la comunidad, Ramón Rodríguez, presidente de la Junta de Vecinos de Hato Mayor, expresó su satisfacción y alegría por el inicio de esta valiosa obra, mientras que la bendición del acto estuvo a cargo del sacerdote Fray Luciano Rivera.

La Dirección de Obras Públicas Municipales supervisará los trabajos, que incluirán la construcción de una explanada de hormigón industrial de 0.15 m de espesor con malla electrosoldada 10x10, acabados semipulidos y pintura especial para la cancha. Se renovarán muros y estructuras metálicas, y se instalará un nuevo techo de aluzinc calibre #22 para brindar sombra y protección. El proyecto, adjudicado a la empresa Productos Comerciales (PROCOMER SRL), también mejorará la accesibilidad con iluminación LED y reflectores de alta potencia para eventos nocturnos. Además, se construirán nuevos baños y sistemas sanitarios y se implementarán mejoras paisajísticas, como plantas ornamentales, piedras decorativas y mantenimiento de las áreas verdes.

Alcaldía reabre estación de bomberos de Nibaje para mejorar servicios de emergencia



Santiago de los Caballeros, – La Alcaldía de Santiago, puso en funcionamiento este lunes la estación de bomberos de Nibaje, para fortalecer los servicios de emergencia en la ciudad tras años de inactividad.

Durante el acto, el alcalde Rodríguez destacó la importancia de esta estación para la seguridad de los ciudadanos y enfatizó su compromiso con el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

“Es un gran avance que esta estación esté nuevamente en funcionamiento. Afortunadamente, no hemos enfrentado desastres recientemente en esta área, pero con esta reapertura, los bomberos están mejor preparados para proteger a nuestros ciudadanos,” expresó Rodríguez.

Agradeció el liderazgo del coronel Alexis Moscat, intendente del Cuerpo de Bomberos, y resaltó el rol del patronato de bomberos, presidido por el ingeniero Luis Laura, quienes han sido clave para reactivar esta unidad.

“Esta estación ahora cuenta con equipos mejorados y una nueva unidad, lo que nos permitirá ofrecer un servicio de respuesta rápida y efectiva,” señaló coronel Alexis Moscat, intendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Hizo un llamado a los jóvenes de la zona para que se unan como voluntarios, destacando la importancia de contar con personas de la misma comunidad para fortalecer la vigilancia y seguridad en la zona.

Con la reapertura de esta estación, la Alcaldía de Santiago reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos y garantizando absoluto apoyo a el Cuerpo de Bomberos.

En el acto estuvieron presentes el ingeniero Luís Lora, presidente de Patronato del Cuerpo de Bomberos, Cholo D' Oleo y Frank Medina, presidente y vicepresidente del Concejo de Regidores, así como los regidores Edwin Núñez, Magdalena Rodríguez, Vicente Díaz y representantes de las Juntas de Vecinos de Nibaje, El Ensueño, y Retiro Primero y Segundo.



ALCALDÍA
MUNICIPIO DE SANTIAGO

RUTAS & FRECUENCIAS

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS



RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO



¡Escanea aquí!
descarga
Rutas y Frecuencias

Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2.** El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
- 3.** Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
- 4.** Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
- 5.** La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
- 6.** El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
- 7.** Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
- 8.** Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
- 9.** El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
- 10.** El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
- 11.** El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
- 12.** Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
- 13.** Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

- 1.** Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
- 2.** Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
- 3.** Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
- 4.** Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
- 5.** El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
- 6.** Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
- 7.** La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
- 8.** El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
- 9.** Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA 1495



Reporte Resultados Carta Compromiso Mayo 2024 - Octubre 2024

Servicio	Atributos	Estándares	Resultados
Recolección de residuos sólidos	Tiempo/Espera/ Frecuencia de recolección	Plan de Rutas y frecuencias de recolección. Puede acceder al plan de rutas y frecuencias en el siguiente enlace: https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/ O escaneado el siguiente código QR.	86.91%
	Fiabilidad	80% de satisfacción	88.04%
	Amabilidad		
	Elementos tangibles (limpieza de las instalaciones y equipos)		
	Accesibilidad		
Profesionalidad			
Barrido y limpieza de espacios públicos	Aspectos generales (satisfacción general con barrido y limpieza de espacios públicos)	80% de satisfacción	90.18%
No Objeción Uso de Suelo	Amabilidad	80% de satisfacción	90.28%
	Profesionalidad		
	Fiabilidad		

